

2755

Medidas para evitar la  
desnacionalización de  
la Medicina Peruana

Ponencia presentada en la Primera Asamblea General  
del  
Primer Congreso Nacional de Medicina

Por el

Prof. Leonidas Avendaño  
Catedrático Honorario de la Facultad de Medicina



LIMA - 1927

614.0985  
A91

Dr. Dr. José de la Riva-Gerón

*Muy respetuosamente*

Medidas para evitar la  
desnacionalización de  
la Medicina Peruana

Ponencia presentada en la Primera Asamblea General  
del  
Primer Congreso Nacional de Medicina

Por el

Prof. Leonidas Avendaño  
Catedrático Honorario de la Facultad de Medicina



LIMA - 1927



---

---

Ha querido la Comisión Organizadora de este Primer Congreso Nacional de Medicina, aprovechar de la congregación de muchos y muy connotados miembros del gremio médico, que ejercen las diversas ramas de la profesión en el Perú, para contemplar algunos interesantes problemas de ética profesional, que tienen íntima relación con el ejercicio austero, correcto y provechoso de nuestra actividad, tanto en el altruísta terreno de la asistencia médica, de la práctica diaria, como en el atrayente y fecundo campo de la investigación científica y en el no menos profícuo de nuestra participación en todas las obras de bien, individual y colectivo, que constituye el grandioso acervo de la medicina social, de la medicina pública.

Entre los temas de esta índole recomendados por la Comisión Organizadora, se consigna con el número II, el siguiente: — «*Medidas para evitar la desnacionalización de la Medicina Peruana*», y, habiendo tenido a bien la Comisión Organizadora designarme para presentar una ponencia sobre tan sugestivo tópico, me cabe la grata complacencia de ofrecerles la siguiente exposición. No es una conferencia la que voy a dar: nó, es únicamente una modesta conversación; voy a repetir y a condensar lo que otrora dijera en la Cátedra de Medicina Legal; voy a añorar los inolvidables momentos en que conversaba en el aula con mis queridos discípulos; y, como quiera que para mayor satisfacción mía, lo son la mayoría de los que componen este selecto auditorio, creo muy oportuno comenzar haciendo mías, como lo verificara año tras año al iniciar el curso de Deontología médica, las siguientes bellas frases del Prof. SARDA de Montpellier: — « Todos los años abro  
« mi curso con una lección sobre una cuestión de deontología o de  
« medicina social. Sé por las confidencias de los que os han precedido en esos bancos, que nuestros estudiantes, a pesar del prejuicio corriente de que la juventud de estos tiempos sólo anhela  
« encontrar en el ejercicio de la profesión médica un medio para  
« adquirir riquezas, escucha con placer y aún con emoción las palabras de un maestro que les enseña la senda del deber. ¿Dependerá  
« esto, como algunos lo suponen de que la generación actual menos  
« utilitaria y menos egoísta que las generaciones anteriores, comprende que una gran nación necesita, para merecer el respeto del  
« mundo, que sean más brillantes sus virtudes y su ideal que las  
« pruebas materiales de su fuerza y su riqueza?. Me regocijo en creerlo así; tanto más cuánto que las virtudes y el ideal son más nece-



«sarias a la profesión médica que a cualquier otra». Hermoso párrafo éste del Prof. SARDA, de uno de los eminentes maestros de la medicina legal francesa, que resume el evangelio del ejercicio de las profesiones médicas; pues en verdad todas las calamidades que aquejan a la profesión se remediarían, sólo con que sus miembros procurasen conservar las virtudes y el ideal y no exageraran el egoísmo y el utilitarismo que, desgraciadamente, informan en los momentos actuales los actos de la humanidad.

Antes de abordar el punto materia de esta disertación, creo conveniente hacer dos advertencias. Es la primera, que como en el curso de esta conversación tengo que referirme a hechos en los que he intervenido o que he presenciado, me veré obligado a citarme con frecuencia a mí mismo; lo que se justifica porque estoy obligado a transmitir el fruto de mi observación y de mi experiencia de muchos años en la práctica diaria y en el magisterio; sin que ni por asomo tenga la necia pretensión de suponer que mis ideas hayan alcanzado la cúspide de la perfección, limitándome sí a declarar que las expongo con honradez y con convicción. Es la segunda, que como al tratar el tema apuntado, tendré que alabar lo bueno y fustigar lo malo que hay en nuestro ejercicio profesional, me veré precisado, con harto sentimiento, a formular críticas, que desde luego lo declaro, con toda lealtad, no tendrán en modo alguno carácter personal; nó, serán únicamente observaciones a proceder que creo perjudiciales para el prestigio de nuestro gremio y para afianzar la nacionalización de nuestra medicina pátria. El silencio en estos momentos sería criminal; nosotros sabemos que los males tanto individuales como sociales, sólo se remedian procediendo con actividad y energía; y, que como lo afirmé en 1901 en la tribuna de la Universidad de San Marcos, en el discurso académico de apertura, que versó sobre la «Despoblación nacional», el «cauterio para destruir la producción patológica, tiene que avanzar algo en el tejido sano». Se me censurará por algunos; se me creerá un retrogrado, un visionario; no importa: «Omnia munda mundis», para los limpios todas las cosas son limpias.

Entro en materia.

---

Hacer medicina nacionalista, fué preocupación muy seria de los padres de la medicina peruana y de no pocos de sus continuadores. COSME BUENO, echando los cimientos de la geografía médica de nuestro territorio, en sus magníficas disertaciones sobre las condiciones peculiares de cada región; — UNANUE, estudiando el clima de Lima, formulando los preceptos fundamentales de la política sanitaria, creando los institutos de enseñanza profesional, describiendo con mano maestra el pavoroso cuadro de la práctica médica en el siglo décimo-octavo; — TAFUR, aprovechando de su actuación en el protomedicato para encapilar por los rumbos de la necesaria moralidad la práctica del arte de curar; — DAVALOS, presentando



do ante la Universidad de Montpellier, al optar el grado de doctor su notable estudio sobre las enfermedades reinantes en Lima; — VALDEZ, publicando el resultado de sus observaciones sobre algunas enfermedades y sus características especiales en nuestras localidades, y llamando la atención sobre el grave problema de la excesiva mortalidad infantil; — HEREDIA, enviando, a costa de su peculio, a cuatro jóvenes a Europa para que se perfeccionaran y vinieran — como sucedió — a reformar totalmente la enseñanza médica, hecho que le permitió fundar la Facultad de Medicina; — los creadores y entusiastas sostenedores de la benemérita Sociedad Médica y de la interesante Gaceta Médica, de brillante actuación a mediados del siglo anterior; — muchos de los venerables maestros de San Fernando, que se han esforzado por exponer todo lo referente a la medicina autóctona; — los que lograron reconstruir la prensa y las instituciones médicas, oficiales y particulares, después de la hecatombe de 1880 y siguientes; — CARRION, el heróico estudiante que se sacrificó al pretender estudiar y resolver un serio problema de la patología nacional, asombrando al mundo cuando estóticamente siguió la marcha de la fatal dolencia y expiró recomendando se continuaran los estudios por él iniciados; — los selectos cultores de la patología autóctona y de la historia médica nacional, de ese pasado grandioso de nuestra intelectualidad médica; — los farmacéuticos que han laborado — y laboran — en la preparación de productos químicos y medicamentosos, tanto para utilizar los grandiosos recursos del empleo científico de las materias primas de la flora peruana, como para contribuir a la formación de la farmacopea nacional e independizarnos de los preparados similares extranjeros; mereciendo una mención especial el Dr. ANGEL MALDONADO, no sólo por la buena calidad de los productos que elabora, sino también por haber extremado su espíritu nacionalista al exornar las etiquetas de dos de sus preparaciones con las venerandas efigies de UNANUE y de CARRION; — todos ellos han realizado obra de prestigio y de provecho para la medicina y para la patria, y merecen el agradecimiento de la generación actual que ha encontrado reunidos muchos y muy valiosos elementos para el cultivo y engrandecimiento de la medicina peruana. Todos esos espíritus selectos comprendieron que si es cierto que la medicina es una, ya que su objetivo fundamental es conseguir el bienestar del hombre y la conservación de su salud; como quiera que las condiciones de la vida humana varían notablemente en las diversas localidades del planeta, influenciada como lo está por las características del medio ambiente, distintas de uno a otro de los lugares habitados, es evidente, de toda evidencia, que los procesos patológicos ofrecerán cuadro clínico que los tipifique en las divisiones que artificialmente ha hecho el hombre para constituir las naciones. Cada país, tiene, pues, su patología propia; y, los que ejercemos la medicina lo primero que debemos conocer son esas peculiaridades que caracterizan al medio ambiente y su influencia en el estado fisiológico y en los trastornos patológicos de sus moradores. Innecesario me parece descender a detallar las diferencias existentes en muchos procesos morbosos según los países: aquello me llevaría muy lejos; basta con recordar que hay enfermedades que sólo se las observa



en una localidad dada, la Enfermedad de CARRION, por ejemplo.

Huelga, pues, no sólo la conveniencia, sino también la indiscutible necesidad de ser incansables en el cultivo de la medicina peruana para conseguir su permanente progreso, para lo que precisa utilizar de las enseñanzas de todas las ramas de la medicina, principales y accesorias, al perfecto conocimiento de la medicina autóctona; y, por lo tanto es laudable todo esfuerzo encaminado a alcanzar el más amplio conocimiento en la materia. ¿Cuáles son los medios más prácticos para llegar al fin enunciado?: paso a indicarlos aunque sea someramente.

1.—*Conocer, apreciar y enaltecer a nuestros antepasados médicos.*—Lo primero que interesa conocer al hombre, cualesquiera que sea la rama de los conocimientos a que dedique su actividad, es la personalidad moral de sus antepasados, para poderse inspirar en las grandes obras por ellos realizadas y seguir la estela mas o menos brillante que hayan dejado a su paso. Y a este respecto, los médicos peruanos tenemos un ilustre abuelo, tan ilustre como quizás no lo puedan mostrar igual otras naciones latino americanas.

Tres nombres, tres astros de primera magnitud a cuyo alrededor se agruparon las eminencias médicas de su tiempo, bastan para corroborar lo dicho:—UNANUE, que, con el concurso de DAVALOS, de TAFUR, de PEZET, &, creó, como es ya bien sabido, en las postrimerías del siglo XVIII y en los albores de la decimonona centuria el Anfiteatro de Anatomía y la Escuela de Medicina;—HEREDIA, que a mediados del siglo anterior, con la valiosa colaboración de SOLARI, de DOUGLANS, de ARANDA, de LORENTE, de RIOS, de CORPANCHO (J.J.), de BRAVO, de ORNELLAS, de SEGURA, de JOSE M. MACEDO, de AROSEMENA QUEZADA, y de otros más, entre los que se destaca JOSE CASIMIRO ULLOA, restableció la enseñanza médica, anémica y languideciente, y fundó la Facultad de Medicina;—y, MANUEL ODRIÓZOLA, que cuando se realizó por un enemigo alevé y artero, después de 1880, la destrucción del local y de casi todos los elementos materiales de la Escuela de Medicina, auxiliado por un grupo de maestros abnegados "supo portarse como experto piloto y conducir a buen puerto la averiada nave que conducía el sagrado y tradicional depósito de la medicina nacional". Cada uno de estos hombres corresponden a uno de los tres períodos durante los que ha evolucionado y se ha transformado la medicina peruana; y, por eso es indeleble la huella que han dejado en nuestro pasado. Los que acompañaron a UNANUE y a HEREDIA, pertenecen ya a la historia; su nombre está grabado en nuestro panteón médico. De los que laboraron con MANUEL ODRIÓZOLA, que todos fueron mis maestros y a quienes me ha cabido la satisfacción de exteriorizar, en varias ocasiones, la gratitud de los estudiantes de ese entonces, sólo vive uno: el profesor BELISARIO SOSA, el patriarca de la medicina nacional, a quien tengo la alta honra de tributar, en esta solemnidad, el homenaje de mi respeto y de mi agradecimiento.

El maestro JOSE CASIMIRO ULLOA, en un discurso que pronunció el día en que la Academia Libre de Medicina se transformó en institución nacional y que dedicó a los estudiantes de la Facultad



de Medicina, hizo un «*Resumen histórico de los progresos de la Medicina en el Perú*» que terminó con el siguiente párrafo, que aproveché para finalizar el discurso de orden que pronuncié el 1.º de octubre de 1911 en la conmemoración del centenario de la fundación de la Escuela de Medicina de Lima. Dijo así ULLOA:—«No son sólo « la nobleza de la sangre y la que se obtiene por el éxito feliz de las « armas, las que deben enorgullecernos».

« Hay otra nobleza superior a esas; la que constituye el talento « y su empleo en el adelanto de la ciencia y en beneficio de la hu- « manidad».

« De esa nobleza estáis llamados a formar parte en el por- « venir y para lograrlo, bueno es que conozcáis a vuestros proge- « nios y que os inspireis en los grandes ejemplos de vuestros pro- « genitores».

« No tenéis porque avergonzaros de nada y al poner los ojos en « el árbol genealógico que he presentado ante vosotros, habéis visto « destacarse nobles figuras, que consagraron la más bella existen- « cia a trazaros la senda en donde os encontráis y en cuyo término « encontraréis, como ellos, honores y gloria».

« *Nobleza obliga*. Recibís una gloriosa herencia. Tenéis, pues « el deber no sólo de conservarla, sino de enriquecerla, grabando en « vuestro corazón los nombres de los que, desde la cuna de la Medi- « cina Nacional, desde RENEDO hasta MANUEL ODRIUZOLA, os han « enseñado el amor a la ciencia, al progreso y al bien del género « humano ».

Rápidamente reseñaré como se ha rendido homenaje a nuestras eminencias médicas. La veneranda efigie de HEREDIA, se ostenta en uno de los corredores de la Facultad de Medicina, merced al empeño del señor decano Prof. GASTAÑETA que, en ceremonia solemne, lo inauguró el día en que se cumplieron setenta años de la fundación de la Facultad. La memoria de ERNESTO ODRIUZOLA, se perpetúa en la sala del Hospital «Dos de Mayo», en la que dictó, por muchos años, sus sabias lecciones clínicas, que hoy lleva su nombre, y en el busto allí levantado para vigilar el cómo se observan las gloriosas tradiciones de su escuela, y en la placa conmemorativa colocada por el alumnado de la Facultad, en uno de los corredores del edificio, en el mismo sitio en que cayó fulminado cumpliendo con sus deberes como decano de la institución. ¡Esa placa, con el retrato del maestro, dirá a las generaciones futuras como se apreció la obra y la espartana muerte de ERNESTO ODRIUZOLA! A PEREZ ROCA, sus compañeros del claustro, acordaron poner su busto en el vestíbulo del laboratorio de Fisiología, cuyo edificio donó a la Facultad.

La glorificación de UNANUE ha sido algo tardía, no obstante de ser la figura más magestuosa de nuestro panteón médico. Quizás si las incidencias de la política han influido notablemente en tan injustificado retardo, que ha hecho exclamar a un conocido escritor, MORENO, «De UNANUE, hasta ahora, ni un solo estudio, ni uno solo se ha escrito en el Perú». Ciertamente, como lo dice juiciosamente VALDIZAN, «Los médicos no hemos olvidado al glorioso precursor»; y son muchos y de relevantes méritos los estudios que se han hecho



sobre tan excelsa personalidad. Únicamente citarlos, demandaría tiempo de que no dispongo, limitándome a dejar constancia de que corresponde a ULLOA el haber sido el primero, en 1859, en cumplir debida justicia a la memoria del sabio. La juventud universitaria, como lo he dicho en otra ocasión, resolvió, en 1875, levantarle una estatua, cuya primera piedra se colocó en julio de ese año, en el sitio en que hoy se yergue la efigie de RAIMONDI. En 1899, cuando me opuse al concurso para proveer de catedrático principal a la cátedra de anatomía descriptiva, indiqué la necesidad y justicia de perpetuar en el mármol y en el bronce, en el anfiteatro anatómico de la Escuela, a UNANUE y a BAMBAREN, que tanto prestigiaron la referida cátedra. En 1911, en las fiestas habidas en la Facultad para celebrar el centenario de la fundación de la Escuela de Medicina, volví a ocuparme de UNANUE y de la urgencia de pagar la deuda pendiente, erigiéndole un monumento digno del sabio y de la patria agradecida. Como se ve, hoy por hoy, no obstante de que en Lima no escasean las estatuas, lo positivo es que falta la de UNANUE; y, si es verdad, como se ha dicho, que los monumentos de índole moral, de recordación intelectual, significan más para los espíritus selectos que las moles de granito o de cualquier metal, es innegable que para el góro público, para los turistas, lo que les impresiona es el hecho material que perciben por los sentidos. Y tratándose de los homenajes de índole moral, si se ha hecho algo por UNANUE: — su imagen preside desde hace mucho tiempo las deliberaciones de la Facultad de Medicina, y desde su fundación las de la Academia Nacional de Medicina: — su gran obra científica, es recordada en todas las solemnidades médicas y por los refinados cultores de la medicina nacional; — el Observatorio meteorológico fundado por la Academia libre de Medicina, a raíz de su instalación como instituto científico lleva el nombre de UNANUE; — en la carátula de la Revista médica creada por el Prof. VALDIZAN para hacer conocer la historia médica nacional, se ostenta como lábaro sagrado el nombre de «UNANUE»; en 1924, como número especial del programa del Tercer Congreso Científico Pan Americano, se hizo la apoteosis del sabio, en el recinto de la Facultad de Medicina, por los plenipotenciarios científicos de toda la América; —, y, finalmente, cuando la reunión en esta capital de la Sexta Conferencia Sanitaria Pan Americana, el Supremo Gobierno ordenó que los venerandos restos de UNANUE se trasladaran al Panteón de los Próceres, al augustó recinto en que yacen los grandes campeones que nos dieron patria y libertad: ceremonia aquella en la que también participaron todas las naciones del Continente. La América toda, ha entonado ya el merecido himno de inmortalidad para el esclarecido creador de la enseñanza médica en la tierra de Colón.

Si algunos médicos peruanos han cumplido con honrar debidamente la memoria del mártir de la ciencia, de CARRION, que desde el 5 de octubre de 1885, ocupa sitio de primer orden en el Templo de la inmortalidad, no ha sucedido lo mismo con los poderes públicos que hasta hoy se muestran rehacios para exteriorizar de modo tangible la gratitud nacional hacia el modesto estudiante de la escuela médica de Lima, que supo arrebatár sus laureles a la Gloria digni-



ficando la ciencia médica peruana y enrolándose en la benemérita falange de los héroes de su patria. En las columnas de nuestra prensa médica, en los anales de nuestras corporaciones técnicas, en las pacientes investigaciones de los que cultivan la medicina tropical, en libros y folletos, se consigna el cómo se ha cumplido el testamento científico de CARRION y se perpetúa su excelsa memoria. Pero en cambio cuanto obstáculo se ha presentado para erigirle un monumento, en un lugar público, que perpetúe su memoria y recuerde su gloriosa hazaña. A poco de su lamentado deceso, el 5 de octubre de 1887 se trasladaron sus restos al modestísimo mausoleo evantado mediante erogación popular iniciada por la redacción de «*El Monitor Médico*», realizándose con tal motivo una solemne ceremonia en la que se pronunciaron por los voceros de las instituciones y de la prensa médica muy sentidas oraciones fúnebres. Los gestores de tal iniciativa nunca creyeron que allí permanecerían esos venerandos despojos por tanto tiempo, pues supusieron, con harto fundamento, que el reconocimiento de la voluntad popular había de exteriorizarse en forma más grandiosa. No ha sucedido así, y a ese pobrísimo túmulo aureolado por los destellos de la fama, van anualmente, el 5 de octubre, en santa peregrinación los descendientes de Unánue a rendir pleito homenaje al saber, a la abnegación y a la modestia. Algún tiempo después, el Coronel Tafur, comisario de policía se propuso conseguir que se diera el nombre de CARRION a la avenida que conduce al matadero general, y que en esa calle se erigiera un busto del héroe: la generosa aspiración del Coronel Tafur no pudo llevarse a la práctica. El 5 de octubre de 1906, ante la Sociedad Médica «Unión Fernandina», después de relatar todo lo hecho en el estudio de la Verruga desde de la muerte de CARRION, indiqué el imperioso deber que tenía esa sociedad para trabajar a fin de que la estatua del mártir se ubicara en el patio de la Facultad de Medicina. Esta idea fué auspiciada en el V Congreso Médico Latino-Americano, por el Prof. Domingo Cabred y en el VI Congreso, reunido en la Habana, por el Dr. Aróstegui; habiéndose resuelto en ambas asambleas que se gestionara la cooperación de todos los intelectuales médicos de la América Latina; pero a pesar de los esfuerzos desplegados, no ha sido posible dar cumplimiento a los votos de dos Congresos Médicos. Finalmente las gestiones del Círculo Médico Peruano han resultado también ineficaces. Es por demás doloroso, por decir lo menos, que la grandiosa figura de CARRION no haya merecido hasta hoy un homenaje genuinamente nacional.

Además de los nombrados existen muchos esclarecidos profesionales acreedores a que se perpetúe su actuación en bien de la humanidad doliente, con algún signo que represente que no se han echado en olvido los servicios que prestaron a la nobilísima causa del progreso de la medicina nacional. Como ejemplo me limito a citar un nombre: MANUEL ODRIOZOLA; de cuyo recuerdo sólo existe su retrato en los locales de la Facultad de Medicina y de la Academia Nacional de Medicina, y un busto, diríase escondido, en un rincón de la secretaría de la Facultad. Urge que ese busto u otro si es que aquel no corresponde a su finalidad, sea instalado en el sitio



adecuado y con los honores a que tiene derecho la excelsa personalidad de MANUEL ODRIÓZOLA.

Y a propósito: es de inaplazable realización completar la galería de retratos de los que fueron profesores de la Facultad; ya se han colocado algunos, muy eminentes y de muy grata recordación; pero aún faltan muchos, que tienen legítimamente ganado tan justo homenaje y cuya efigie debe ostentarse en el recinto de la Corporación al lado de sus ilustres compañeros. La Facultad de Medicina debe realizar esta obra de reparación a la memoria de los que fueron, y dar el ejemplo de cómo se labora por la nacionalización de la medicina peruana.

2. — *Necesidad de que la historia médica nacional sea enseñada en la Facultad de Medicina.*—Pero para poder conocer, apreciar y enaltecer a nuestros antepasados médicos, es indispensable que la juventud, que los estudiantes de la Facultad de Medicina, escuchen de labios de sus maestros la vida y los hechos de sus predecesores, que se les exponga cuál ha sido la evolución de la ciencia en el Perú, cuál la parte que a cada uno corresponde en la obra realizada, en una palabra, que se escriba y que se enseñe la historia crítica de la medicina peruana.

Con tal motivo conviene saber que no han sido pocos los profesionales que, en radio más o menos amplio, han dedicado su actividad y su entusiasmo al cultivo de esta interesante disciplina de las ciencias médicas; recordando que «La historia es la memoria de las ciencias y es a la vez, tradición, gloria, y experiencia»; y que nada hay más eficaz para alcanzar un objetivo en tal estudio determinado, que inspirarse en la obra de bien realizada por los que nos han precedido en el cultivo de la ciencia y en la práctica del arte.

UNANUE, DAVALOS, PASTOR DE LARRINAGA, VALDEZ, BRAM-DIN, ULLOA (J. C.), RIBEYRO (Juan Antonio), LAVALLE (José Antonio), PATRON (Pablo), MUÑIZ, TAVARA, LAVORERIA, ODRIÓZOLA (Ernesto), MATTO, EYZAGUIRRE, ARCE, (Julián), OLANO, TELLO, HERCELLES, TORRES (José Darío), ESCOMEL, BAMBAREN (Carlos), PAZ-SOLDAN, QUESADA han laborado en la investigación de nuestro pasado médico; unos con trabajos de gran aliento, otros con noticias de mayor o menor importancia, algunos con nutridas y bien documentadas biografías: todos han aportado su grano de arena para la erección del magestuoso edificio de la historia médica nacional. Pero quien ha avanzado más en esta materia, desentrañando lo existente en obras, pergaminos, manuscritos, &c., &c., de los tiempos pretéritos, y publicando trabajos de gran aliento, fruto de pacientes y provechosas lucubraciones, es el Profesor VALDIZAN, quien tiene legítimamente ganado el primer puesto entre los historiadores médicos peruanos.

El establecimiento de la enseñanza de la Historia de la Medicina Peruana, es tanto más urgente cuanto que hasta hoy no se ha hecho la crítica de la evolución de la ciencia en el Perú, ni de las opiniones



de los escritores médicos; nada se sabe respecto a la influencia que han ejercido en nuestro medio las doctrinas médicas que han luchado por el predominio durante los siglos XVIII y XIX, en que se han realizado tan profundas modificaciones en los fundamentos de la ciencia y en sus aplicaciones prácticas. Unicamente, José Darío TORRES, en su notable estudio sobre la «*Sumaria labor de las asociaciones médicas anteriores a la «Unión Fernandina»*», publicada en el número conmemorativo de las bodas de plata de «*La Crónica Médica*» (31 de enero de 1909), al reseñar las discusiones habidas en la antigua Sociedad de Medicina con motivo de la presencia en Lima de la Fiebre amarilla y de otras enfermedades reinantes, hace la crítica de las opiniones expuestas por los dos grupos antagónicos que sostuvieron con ardor y convicción sus respectivos puntos de vista.

E insisto sobre la necesidad de que se verifique la enseñanza de la historia médica nacional, como uno de los medios de evitar la desnacionalización de la medicina peruana, porque como me ha sido dado presenciar el cómo se ha efectuado la evolución de las ciencias médicas durante los cincuenta años que hace ingresé como alumno a la Escuela, he podido y puedo apreciar cuanta es la diferencia que hay entre la medicina del último tercio del siglo anterior y la del momento actual, en que se han conmovido totalmente los cimientos del antiguo edificio. Pero esta transformación no se ha efectuado a tontas y a locas; nó, pues precisamente ha sido el resultado de la acción persistente, conjunta y bien orientada de todos los competentes cultores de la ciencia, que sucesivamente han ido modificando y encauzando por mejores rumbos las observaciones en la clínica, las investigaciones en el laboratorio, las aplicaciones de los adelantos realizados en el dominio de las ciencias auxiliares, & &, para obtener en un todo armónico la medicina actual, que tantos sacrificios representa, que tantos elementos necesita para su correcta aplicación y que tantos provechos reporta a toda la humanidad. Y como quiera que no es de menor cuantía el contingente aportado por los cultores médicos peruanos, a la grandiosa evolución realizada — sea por investigaciones originales o por juiciosa adaptación a nuestro medio de los progresos alcanzados en otros centros científicos — evolución que ha repercutido tan hondamente en los fundamentos básicos de la medicina; es necesario que las generaciones presentes y futuras conozcan la marcha progresiva de nuestra disciplina en el Perú y la participación que en esa marcha les corresponde a nuestros preclaros talentos médicos.

3. — *Conveniencia y necesidad de que los hospitales, sus pabellones y sus salas, los hospicios, los establecimientos dedicados a la asistencia de los enfermos, sean designados con los nombres de los médicos que han dejado alguna huella notable de su paso en tales asilos.* — En todos los países del mundo se rinde tributo a la memoria de los profesionales que han ejercido su altruista misión, asistiendo con caridad, con devoción y con asiduidad a los desgraciados que acuden en busca de salud a los nosocomios de diversa índole, nominando con



tan ilustres nombres los hospitales y sus salas. Entre nosotros, desgraciadamente no se ha seguido esta práctica; pues fundados los hospitales, al menos en su mayoría, en la época del coloniaje, en que dominaba en todos los actos sociales el espíritu religioso, era lógico que las casas de caridad se fundaran bajo la advocación de los santos, de la Virgen Santísima o de algún suceso que recordara los grandes hechos en la religión católica. Es por eso que todos los antiguos hospitales en el Perú, tienen nombres escogidos en la forma indicada. Es necesario llegar a los tiempos modernos, para que se comience a abandonar estas viejas prácticas, para iniciarse en una senda más justiciera y más conforme con la finalidad de los establecimientos hospitalarios. Es así como en 1868 se decreta la erección en Lima, de un nosocomio moderno con el nombre de Hospital «Dos de Mayo», para reemplazar al vetusto de San Andrés; y, en Arequipa se construye el «Hospital Goyeneche», en memoria del que fué Obispo de Arequipa y Arzobispo de Lima, merced a la munificencia de la acaudalada familia del ilustre extinto. Pero esta feliz iniciativa no se cumple con la deseada amplitud, pues siempre se persiste en que las salas tengan nombres escogidos en el santoral de la Iglesia.

En efecto, sí tiene explicación plausible que estando aún frescos los laureles del glorioso combate del 2 de mayo, se resolviera perpetuarla — fuera de las otras conmemoraciones realizadas y por realizar — bautizando con esa fecha heroica el primer gran hospital moderno instalado en el Perú; es por demás lamentable que no se hubiera aprovechado de esa coyuntura, para que las salas del Establecimiento tuvieran los nombres de Miguel E. de los Ríos, José Julián Bravo y otros tantos que ejercieron su sagrado ministerio en el derruido Hospital de San Andrés.

Le correspondió a Chiclayo el haber sido la primera ciudad en el Perú en que se ha designado las salas de su hospital, con los nombres de algunos de los profesionales que prestaron sus servicios en esa localidad. En 1897, desempeñando la inspección del Hospital de Nuestra Señora de las Mercedes, aproveché de la completa reparación que se verificó en la sala de cirugía para denominarla «Sala Puccio», en memoria del inteligente y caritativo médico italiano que tantos beneficios dispensó a toda la sociedad chiclayana y a su clase menesterosa. Dos años después habiéndose reconstruido y dividido en dos la antigua y destartada sala de medicina — de la sección hombres — resolvió la Sociedad de Beneficencia llamarlas «Sala Encarnación Salazar» y «Sala Avendaño»; la primera como homenaje a la virtuosa matrona que en su condición de Presidenta de la Hermandad Terciaria de N. P. de San Francisco, logró restablecer el funcionamiento del hospital clausurado hacía mucho tiempo; y, a la segunda como muestra de agradecimiento a la actuación del que habla como inspector del nosocomio, que se esforzó por el mejoramiento de sus servicios hospitalarios secundando la labor del director de la Sociedad de Beneficencia, Dr. Ugaz. Posteriormente con los donativos de los señores Juan Cuglievan y Santiago L. Gonzáles, se construyeron los nuevos pabellones, que tienen los nom-



bres de los donantes y las antiguas instalaciones han desaparecido por tal motivo.

En noviembre de 1902 la Facultad de Medicina, a pedido de la Sociedad de Beneficencia Pública, nombró en comisión a los profesores Martín Dulanto, Ernesto Odriozola y L. Avendaño, para que estudiaran la mejor ubicación que debía darse al sanatorio para tuberculosos que se proponía construir la mencionada corporación. Como término del informe emitido, la Comisión pidió que la Facultad gestionara ante la institución beneficiante se diera el nombre de BYRON al proyectado sanatorio, teniendo en cuenta que este notable médico peruano había fallecido en New York víctima de una inoculación tuberculosa, después de haber tenido brillante actuación en las Escuelas Médicas de Lima y de Nápoles y ejercido con deslumbrador brillo en el Laboratorio Loomis, en la urbe Newyorkina. Como fundamento de su pedido la Comisión se expresó así: — «Si « las grandes hazañas de los guerreros que derraman su sangre en « defensa de la patria, se perpetúan en grandiosos monumentos; « si las atrevidas exploraciones de los geógrafos se immortalizan « uniendo sus nombres a los pedazos de tierra que logran encauzar « a la corriente civilizadora; es muy lógico — y así se practica en « otras naciones — que los establecimientos de caridad se pongan « bajo el patrocinio de los que se sacrifican en bien de sus semejan- « tes, en la lucha permanente contra los elementos patógenos ».

He dicho en párrafo anterior que la feliz iniciativa de presindir de los santos para la denominación de las salas de los hospitales no se ha cumplido con amplitud y constancia, y voy a probarlo haciendo algunas consideraciones al respecto.

Cuando en 1916, el cuerpo médico del Hospital «Dos de Mayo» resolvió colocar, en la sala de las Mercedes, en el sitio en que se verificó la inoculación, una placa que recuerde permanentemente a las presentes y a las futuras generaciones médicas, la heroicidad del gesto de CARRION, se pretendió también cambiar el nombre de la sala imponiéndole el de CARRION en lugar del de las Mercedes que hoy tiene. Las gestiones emprendidas fracasaron por completo, ante la resistencia de los señores de la Sociedad de Beneficencia que se negaron a acceder al cambio solicitado. Más felices fueron los encargados de colocar en la antigua sala de Sto. Toribio, del mismo nosocomio, un busto del recordado maestro ERNESTO ODRIOZOLA, pues consiguieron que en adelante la sala se denominara con tan ilustre nombre. Sé que se proyecta dar el nombre del gran cirujano LINO ALARCO, al departamento de operaciones que pronto se inaugurará en ese hospital. Pero la obra debe terminarse; y corresponde al Sr. Director del establecimiento trabajar sin descanso para conseguir que salgan del olvido los apellidos de los talentosos médicos que prestaron sus servicios en ese establecimiento, entre ellos: LEONARDO VILLAR, AURELIO LEON, LUIS EUSEBIO VILLARAN, MANUEL ADOLFO OLAECHEA, JUAN C. CASTILLO, AURELIO ALARCO, &.

Con un merecido aplauso se recibió por el cuerpo médico y por toda la culta sociedad de Lima, el acuerdo en virtud del qué se denominaría Hospital «ARZOBISPO LOAIZA» al grandioso nosocomio



que había de sustituir al secular y anti-higiénico Hospital de Santa Ana; pues nada más justo que perpetuar la excelsa personalidad del virtuoso prelado, que invirtió todo su caudal en edificar y sostener esa renombrada mansión de la caridad y que, al sentir que se aproximaba el término de su santa vida, se hizo conducir al hospital para morir en una covacha, entre los indigentes que se habían beneficiado con su altruista y evangélica conducta. Algo más debió haberse hecho, conservar esa covacha, aureolada con la gloria y la inmortalidad, como un histórico monumento recordatorio de la ascendrada virtud, de la inagotable caridad y de la gran abnegación del Ilustrísimo señor LOAIZA; procediendo con ese muro santificado por la estada y la muerte de ese santo y ese justo, al igual de lo que se hizo en la República Argentina con el edificio en que funcionó el Congreso de Tucumán, y en la Habana con el lienzo de pared en que fueron inicualemente fusilados los estudiantes de medicina, mártires de la terrible lucha que se libraba por la independencia de la Gran Antilla, en la que sucumbieron castigados por un delito que nunca cometieron. Pero ha sucedido algo extraño con motivo del funcionamiento del «ARZOBISPO LOAIZA»: en el antiguo nosocomio de Santa Ana había una sala denominada «Corpancho», nombre que ha desaparecido en el nuevo establecimiento y que debe restablecerse, ya que es representativo de toda una competente generación médica. Los donativos hechos por los señores ANTERO ASPILLAGA y PEDRO MARCIONELLI, se han agradecido y perpetuado en los pabellones de Radiología y Cirugía infantil, que llevan los nombres de tan magnánimos y cultos caballeros. Pero al igual de lo que he dicho respecto al Hospital «*Dos de Mayo*», urge que se bauticen todos los pabellones del establecimiento con los nombres de los médicos que han prodigado sin tasa ni medida el contingente de su ciencia y de su amor al prójimo en las antihigiénicas salas del viejo «Santa Ana», en la que el virtuoso JULIO BECERRA contrajo la terrible tuberculosis que lo condujo a la tumba. Junto con BECERRA deben figurar MANUEL SOLARI, ESPINOSA, JOSE MANUEL MACEDO, RAMON MORALES, los CORPANCHO, GOMEZ SANCHEZ, & &. A CONSTANTINO CARVALLO ya se le ha cumplido justicia, pues uno de los pabellones se denomina «*Clínica Ginecológica Dr. Carvalho*», añadiéndose que allí trabaja su predilecto discípulo Miguel Aljovin autor, tengo seguridad de ello, de este homenaje. En la sala también se ostenta el retrato del maestro.

Desde que la Maternidad era una dependencia del Hospital de Santa Ana, se grabó el nombre de «RAFAEL BENAVIDES», el insigne tocólogo, el amable práctico, que enseñó a innúmeras generaciones, al frente de una de sus salas. Ese ilustre nombre se conserva hasta hoy; pero, no con poco asombro ha sabido que las otras salas se han denominado con los apellidos de algunos parteros extranjeros, como Pinard, Bumm y otros. En nombre de la medicina nacional protesto de ese hecho, pues sobran parteros peruanos para auspiciar con sus relevantes méritos las salas de una Maternidad, por encumbrada que se suponga. Tenemos a CÁMILO SEGURA, IGNACIO ACUÑA, MARIANO BENAVIDES, MORALES ALPACA (inventor de un



forceps), RAMON MORÁLES (fundador de la Clínica Tocológica); y, como hermosa tradición, a la señora PAULINA FESSEL, la fundadora de la Maternidad, en 1826, que formó escuela y publicó un interesante folleto con casos prácticos.

Estas consideraciones son aplicables a los demás nosocomios de Lima y a los hospitales de las demás ciudades de la República, y hasta a los hospitales que sostienen la Sociedades de Beneficencia extranjera; pues entre los distinguidos extranjeros, italianos y franceses, que han ejercido entre nosotros, ha habido hombres como Petit y Delgar, Solari y Douglans, Bertonelli, Mazzey, Dodero, Azzali, Agnoli, &.

4. — *Prestigiar las instituciones médicas nacionales, docentes y científicas, manifestando no solo complacencia sino orgullo de haber sido instruidos y educados en el Perú, y de poseer el título expedido por la Facultad de Medicina de Lima.*—Existe la práctica arraigada en algunos miembros del cuerpo médico de indicar a guisa de reclamo en los avisos que publican en los diarios — *avisos*, que, en más de un cincuenta por ciento de los casos, se redactan con completo desconocimiento de los preceptos de la deontología profesional — el hecho de haber realizado estudios en Europa, en EE. UU. &., con lo que los interesados se proponen exaltar su suficiencia, ante el espíritu tornadizo de la masa popular, que sólo considera como bueno lo extranjero o lo que se le ofrece con el sello de extranjerismo, aunque sea falsificado. Los que así proceden son los más activos y eficientes gestores de la desnacionalización de la medicina peruana.

Conviene sí dividir a los profesionales, desde el punto de vista de los avisos en cuestión, en dos grupos: — en el primero están comprendidos los médicos extranjeros o peruanos que han hecho sus *estudios* fuera del Perú, y que ejercen entre nosotros previa revalidación legítima, es decir autorizada por la Facultad de Medicina, o ilegítima, otorgada por autoridad incompetente, que procede por defectuosa interpretación de los tratados internacionales vigentes. Estos no se apartan en lo menor del camino correcto, puesto que dicen la verdad y guardan el respeto debido a la nación, en cuyo nombre se les ha expedido el título correspondiente. Quizás si completarían su buen proceder, anunciando también que han revalidado su título en el Perú, ante la autoridad debidamente constituida; puesto que sin este requisito, es ilegal el ejercicio de la profesión médica, tanto aquí como en todos los países civilizados del mundo;— pertenecen al segundo grupo, los médicos que han hecho sus *estudios* en la Facultad de Medicina de Lima, y que después de un viaje de perfeccionamiento, de mucho o de ningún provecho, ofrecen sus servicios al público engalanándose con el pomposo y llamativo mérito de haber realizado *estudios* fuera del Perú. A este segundo grupo se refieren las consideraciones puntualizadas en los párrafos siguientes:

He dicho ya que los que así proceden son los más activos gestores de la desnacionalización de la medicina peruana, y voy a procurar probarlo:



La primera falta en que incurren es aseverar un hecho inexacto puesto que los *estudios* mediante los que obtuvieron el título profesional los han efectuado en Lima, escuchando las lecciones de los maestros peruanos, asistiendo a las clínicas nacionales, aprendiendo en los laboratorios dirigidos por profesionales peruanos; y, en una palabra, nutriéndose con la ciencia médica enseñada, con la palabra y con el ejemplo, por los profesores nacionales en el aula, en los laboratorios, en los hospitales, &.&. La medicina autóctona, la que les sirve y les servirá para el ejercicio concienzudo y provechoso de la profesión la han aprendido en Lima, en donde se les ha instruído sobre las peculiaridades de la patología nacional, sobre las características de nuestro clima, con sus grandes variaciones de una a otra región de nuestro extenso territorio, sobre los grandes recursos terapéuticos que hay en la flora y en la fauna peruanas, &.&. Cuando han terminado sus *estudios en Lima*, bien completos, desde luego — como lo probaré más adelante, y si tienen voluntad para ello —, los que hacen viaje de perfeccionamiento, a donde quieran que vayan, no van a adquirir conocimientos para ellos desconocidos, sino únicamente a rectificar y reafirmar lo ya aprendido en Lima; pues si no fuera así, de nada les serviría escuchar las mas elocuentes lecciones de los más eminentes maestros del mundo puesto que los unos, los oyentes no podrían aprovechar, ni siquiera comprender, ni los otros los docentes cosechar si el terreno no estuviera ya preparado y, hasta, sembrado con muy buena semilla. Los estudios básicos, los fundamentales, que orientan y perfilan la personalidad científica y moral del profesional, los han hecho en Lima. En Europa, en la Gran República del Norte &., han podido aprender algo más porque allá fueron convenientemente preparados; y tan cierto es esto, que los deficientes, por inactivos o por carencia de dotes intelectuales regresan del extranjero en la misma condición en que salieron de Lima. Sean, pues, veraces, anuncien que han estudiado algo en el extranjero, pero tengan la hombría de bien se anunciar al mismo tiempo que han obtenido previamente su título profesional en Lima.

Otra responsabilidad gravita sobre los facultativos que motivan estas consideraciones, contribuir a arraigar en el ánimo del vulgo — y no tengo inconveniente en declarar que tratándose de asuntos médicos, todo el mundo es vulgo, inclusive algunos charlatanes diplomados — arraigar digo el prejuicio de que sólo los médicos extranjeros son los sabios, son los competentes, son los caritativos, son el *non plus ultra* de la profesión; y, que los médicos peruanos, cuál más, cuál menos, somos una nulidad porque nunca podemos ponernos a nivel de los facultativos extranjeros. Quiere decir que acuden a un medio que conduce al desprestigio del cuerpo médico nacional; que significa una competencia desleal para los profesionales que no han podido o no han querido salir del país, pero que cumplen con los preceptos de la deontología médica; y, que en último término repercute muy hondamente en la respetabilidad y el buen crédito de nuestra primera institución docente, la Facultad de Medicina, una vez que los que así proceden declaran implícitamente que no han obtenido provecho alguno de las enseñanzas allí



recibidas. No niego que hay y ha habido algunos individuos que, no obstante de obtener su título profesional, abandonan las aulas de la Escuela desconociendo en absoluto los más triviales fundamentos de la ciencia médica; pero esta ignorancia — cuya génesis me abstengo de analizar en este momento, porque aquello me llevaría muy lejos — en modo alguno puede atribuirse a deficiencia en los métodos de enseñanza o a incompetencia de todos los profesores de la Facultad de Medicina.

No señores, este absurdo no puede sostenerse, pues la Facultad de Medicina ha sido siempre, desde 1856 en que la fundaron los eminentes CAYETANO HEREDIA y JOSE CASIMIRO ULLOA, y continúa siéndolo una institución modelo, en la que los señores decanos eficazmente secundados por una respetable mayoría de selectos maestros, han procurado y lo han conseguido, que la enseñanza se mantenga a la par de el incesante y vertiginoso progreso de la ciencia médica. No pretendo en modo alguno aseverar que todos los que han actuado como catedráticos en la Facultad, han sido grandes lumbreras científicas o eminencias pedagógicas; no, ha habido de todo, como es natural y como sucede en todas las universidades del mundo, en que juntos con verdaderas competencias hay indiscutibles mediocridades y hasta uno que otro verdadero fracasado; pero lo que sí ha informado siempre la labor docente de una respetable mayoría de los maestros de San Fernando, ha sido esforzarse para que los alumnos hayan egresado de la Escuela perfectamente capacitados, en ciencia y en moralidad, para ejercer con provecho la medicina al día siguiente de haber recibido su título profesional.

Entre nosotros no se ha necesitado del *post graduado* ni del internado después de la obtención del diploma, como es de práctica en casi todas las facultades médicas del extranjero, para colocar a los noveles facultativos en condiciones de poder abordar de lleno todas las dificultades del ejercicio diario, pues siempre han egresado con conocimientos bastantes para desempeñar tal labor con bastante corrección, hasta el punto de codearse con sus maestros en las consultas y manifestarse como sus dignos discípulos. Esto se ha obtenido, porque siempre ha predominado en la enseñanza el criterio pedagógico de las excelencias del aprendizaje práctico, realizado de preferencia en los hospitales mediante la observación diaria de los enfermos. Para conseguirlo los estudiantes de nuestra Escuela, hemos concurrido a la visita en el hospital desde el primer día de la apertura de los cursos, lo que nos ha permitido observar *de visu* la marcha de las enfermedades y adquirir paulatinamente conocimientos de gran valer; pues así como para el aprendizaje de la anatomía, como lo decía mi sabio maestro Celso BAMBAREN, no hay mejor libro que el cadáver, de igual modo para el aprendizaje de la patología no hay ni puede haber libro más excelente que el enfermo. Refiriéndome a este asunto, me parece oportuno transcribir lo que dije en 1909, en la lección inaugural del curso de Clínica Médica:

« Y a este respecto vale la pena hacer resaltar un hecho por « demás significativo. Los maestros franceses consideran como un « gran paso dado en el mejoramiento de la enseñanza médica en « Francia el haberse dispuesto, en el novísimo decreto expedido por



« el presidente de la República el 11 de enero del año en curso  
« (1909), que reorganiza los estudios médicos, el que los estudian-  
« tes de medicina concurren a los hospitales desde el primer año de  
« su ingreso a la Facultad. Recién al terminarse la primera década  
« del siglo XX, se pone en práctica en la culta Francia una medida  
« adoptada en nuestra Escuela desde los remotos tiempos del Cole-  
« gio de la Independencia, desde la época de Solari, Heredia,  
« Dounglas, Aranda, Lorente, Faustos, Ríos & &., mucho antes  
« de que se estableciera la actual Facultad de Medicina. Y esta  
« circunstancia, baladí a primera vista, ha sido y es de grandísi-  
« mo provecho para la juventud estudiosa; porque el alumno en  
« Lima se acostumbra a ver enfermos y a observarlos desde el día  
« de su incorporación en la falange estudiantil, y paulatinamen-  
« te, diríase sin darse cuenta de ello, va acumulando en su men-  
« te un gran caudal de conocimientos que utiliza conveniente-  
« mente en los postreros años de la vida escolar, cuando cursa  
« las variadas ramas de la patología y hace su práctica hospi-  
« talaria. Esto, unido al tiempo que dura el aprendizaje, mayor  
« que en otras escuelas médicas, permite a los alumnos de San Fer-  
« nando ejercer correctamente la profesión al día siguiente de la  
« obtención de su diploma ».

Se me dirá que más de uno de nuestros especialistas han necesi-  
tado, para perfeccionarse como tales, adquirir los conocimientos  
indispensables en otros centros, en donde ejercen las verdaderas  
notabilidades en la materia, y que es innegable que en tal coyuntura  
han verificado estudios en Europa o en otras naciones de este conti-  
nente. Pero el argumento no tiene mucha solidez, puesto que —aún  
prescindiendo de que no han faltado, ni dejan de haberlos en la ac-  
tualidad, especialistas peruanos, y muy encumbrados, que se han  
formado únicamente en el Perú, — un médico dado no puede con-  
vertirse en buen especialista si no posee a conciencia y con correc-  
ción y amplitud todos los conocimientos de la medicina general;  
pues es imposible alcanzar perfección en una parte si se desconoce  
la estructura y composición del todo: conocimiento éste, que sólo  
se adquiere después de algunos años de continuada y bien orientada  
práctica. Anunciarse como especialista — háyase estudiado en el  
Perú o en el extranjero — a raíz de obtenido el diploma facultativo,  
es hacer obra de charlatanería profesional.

Y como corroboración de lo dicho en los párrafos anteriores,  
anotaré el hecho muy significativo de que Cayetano Heredia, Mi-  
guel E. de los Ríos, Leonardo Villar, Aurelio León, Manuel A. Olae-  
chea, Ignacio Acuña, Julio Becerra, Juan C. Castillo, y muchos  
otros, no necesitaron salir del Perú para pertenecer al selecto grupo  
de nuestras eminencias médicas; — que Ricardo Flores muchos  
años después de su regreso de Europa, realizó en Lima muy serias  
y provechosas investigaciones en bacteriología, estudios que lo ca-  
pacitaron para dictar un curso libre de esta materia en la Facultad  
de Medicina, mucho antes de que se creara la asignatura oficial,  
y para intervenir a establecer el diagnóstico bacteriológico del  
primer caso de tuberculosis quirúrgica que se estudió en el Perú  
con sujeción a las normas de la ciencia de los infinitamente



pequeños; — que David Matto, cuando fué a Europa para perfeccionarse en la bacteriología — para cuya cátedra se le nombró profesor titular antes del viaje — ya había desempeñado con lucimiento la comisión que le dió el Gobierno de estudiar el cólera asiático que grasó en Chile en 1887, y expuesto con harta competencia ante la Sociedad Médica «Unión Fernandina» todo lo referente a la biología del bacilo virgula, que nos enseñó en gota colgante en el campo del microscopio; que Nestor Corpancho y Constantino Carvallo, resolvieron ir en busca de mayores luces al viejo mundo, después de haberse iniciado en la práctica de la ginecología en los hospitales y en las clínicas de Lima, en donde verificaron los correspondientes estudios, diríase preliminares; — y, que no son tan pocos los actuales prestigiosos y talentosos prácticos, que sólo se han instruido, educado y perfeccionado en el Perú, poniendo a contribución su amor al estudio, sus relevantes dotes intelectuales su afán incesante de investigación y su gran espíritu nacionalista. De mí se decir, que tengo orgullo en declarar que lo que se — tanto de medicina general como de medicina legal y disciplinas conexas — lo he aprendido en Lima, y que si algo valgo se lo debo a la buena voluntad y competencia de mis maestros, que en el aula y en el hospital me enseñaron con devoción y con cariño, como se cultiva la ciencia y como se ejerce el sagrado sacerdocio de la medicina. Con la más efusiva gratitud ofrendo un sentido recuerdo a mis maestros de práctica Tomás Salazar, Aurelio León, José C. Ulloa, Federico Doderó, Enrique C. Basadre, Ricardo Moloche, Joaquín Andueza, Néstor Corpancho y Ramón Morales.

Se contribuye también a estabilizar sobre sólidos cimientos la nacionalización de nuestra medicina autóctona, colaborando en la prensa profesional, en cuyas columnas deben publicarse todos los resultados de las investigaciones y de las observaciones realizadas, sea en los laboratorios, en las clínicas o en la práctica civil. Todo lo que acaece en el ejercicio profesional, en sus múltiples actividades, es digno de la publicidad porque en cada caso práctico se encierra una lección objetiva de gran valer; y, también porque de la reunión de estos aportes, cualesquiera que sean su novedad y su trascendencia, resulta a la larga la formación de un todo armónico y magestuoso, el edificio de la medicina nacional. Colaboradores de la prensa médica deben ser todos los profesionales de la medicina, pues todos pueden y tienen obligación moral de participar en la gran obra de cultura nacionalista que cumple la prensa en general, y la prensa médica para este caso particular. Eso sí, en la redacción de los correspondientes artículos, siempre debemos tener presente el sugestivo lema de la antigua Sociedad Médica de Lima: — «Verdad en la ciencia, moralidad en el arte».

Finalmente, la Facultad de Medicina puede también acordar, entre los eficaces procederes pedagógicos con que labora por el lustre de la medicina nacional y por su perenne nacionalización, el que las tesis para el grado de doctor, se refieran precisamente a estudios originales sobre temas de la medicina autóctona. Es lo menos que se puede exigir al que aspira a que se le declare *Docto.*



*Solidaridad y fraternidad entre los miembros del cuerpo profesional.—Respecto a la propiedad de los colegas: literaria y de los cargos rentados.*—Innecesario me parece recordar que estas cuestiones, y otras similares, están comprendidas en el capítulo de la deontología médica que trata de los deberes que tenemos los profesionales de la medicina para con todos los incorporados en el gremio médico: deberes cuya finalidad es no sólo mantener el respeto y la consideración recíproca entre todos los asociados sino también la cooperación de todas las voluntades y de todas las energías para emplearlas en la defensa contra la competencia desleal, contra el charlatanismo, contra la ingratitud y hasta, contra la malevolencia de los necios o malvados que, olvidando lo que es y lo que significa la altruista labor del facultativo, procuran desprestigiar y vilipendiar a la profesión y a los que la ejercen. Por muy importantes que sean los tópicos a que estos deberes se refieren, mutualidad, obras de beneficencia, sindicalismo, seguro contra accidentes, invalidez, vejez, &c., &c.—no me es posible abordarlos en este momento, ya que la resolución de estos problemas no ejerce influencia alguna en la nacionalización de la medicina: no son problemas de orden local sino de radio mundial: afectan por igual a los profesionales de todos los países; y, como quiera que mi actuación, hoy por hoy, tiene que mantenerse en los límites del tema señalado por la Comisión Organizadora, voy a ocuparme únicamente de dos cuestiones que sí contribuyen a mantener y reforzar la nacionalización de nuestra medicina, a saber: — el respeto que debemos tener a la propiedad literaria de nuestros colegas, y a la propiedad de los cargos rentados que desempeñan.

a) —Las publicaciones científicas—en el libro, en el folleto, en la prensa—que exteriorizan el resultado de las observaciones y de las investigaciones de los cultores del saber, constituyen una propiedad inalienable, amparada por las leyes y por la moral—de la que nadie puede apropiarse, ni en todo ni en parte, sin hacerse reo de un delito previsto y penado por el código, y, lo que es más serio, sin incurrir en gravísima falta infringiendo las normas que rigen la conducta de los hombres honestos en la convivencia social

En la medicina, al igual que en las otras ciencias que constituyen el grandioso acervo de los conocimientos humanos, mediante esta publicidad se contribuye al adelanto de la ciencia, se difunden por todos los ámbitos del planeta los descubrimientos realizados, se favorece y se estimula la labor de los que se dedican a idéntico género de investigaciones, se perfila la personalidad científica de los que, dotados de intelecto privilegiado, logran colocarse en posición espectable, en la primera fila, entre los obreros del saber; y, lo que es de mayor valer para la tesis que sostengo, se va paulatinamente acumulando el aporte de los más laboriosos, de los mejor capacitados, aporte con el que se ha de constituir, paulatina pero sólidamente, la medicina autóctona. En esa grandiosa obra, la de hacer medicina nacionalista—en la que figuran, como he tenido oportunidad de mencionarlo, muy encumbradas personalidades profesionales— la parte que corresponde a la publicidad



es factor de capital importancia; y por lo tanto es muy natural que los que se esfuerzan para colaborar en tan magna empresa, dedicándole sus mejores energías, procuren mantener incólume su derecho a tan sagrada propiedad; que no sólo representa el resultado de su meritoria labor, sino la parte que le corresponde en la creación y engrandecimiento de la medicina patria.

Atentar, pues, contra esa propiedad es—prescindiendo de toda otra consideración—poner una valla a la nacionalización de la medicina; porque es muy lógico que el que se encuentra así lesionado, reclame, rectifique, defienda la originalidad o la propiedad de sus trabajos: incidentes estos que repercuten en desmedro de la respetabilidad de los que en ellos intervienen y desprestigio de la profesión, empañando el brillo de la medicina autóctona.

Tres faltas pueden cometer los médicos contra la propiedad literaria de sus colegas, las que califico así;—cuando se escribe y se publica un trabajo sobre un tema científico, no citar en la bibliografía correspondiente los estudios publicados sobre el mismo tópico, es cometer un atentado contra la verdad histórica;—hacer la cita incompleta, o desnaturalizando la letra o el espíritu del trabajo ya publicado, es cometer una infidencia para con el colega así lesionado;—y, aprovechar de la producción ajena, sin nombrar a su autor, es cometer una piratería científica.

b)—Es un hecho por demás sabido que el ejercicio de la profesión médica se ha transformado sustancialmente de los tiempos pretéritos a los actuales. Antaño, la medicina era casi exclusivamente individual; ogaño, actúa con tanta eficacia y frecuencia en el restringido campo de la asistencia individual, como en el amplio y siempre novedoso del tratamiento de los males que afligen al organismo social; con el aditamento de que las conquistas de la medicina pública ejercen muy favorable influencia en la salud de cada uno de los componentes del agregado social, lo que nada tiene que extrañar ya que todas las ramas de las ciencias médicas—entre las que la medicina pública es una de las de más trascendental importancia—cumplen idéntica finalidad: propender al bienestar del hombre y a la conservación de su salud.

Este notable ensanche en el radio de acción de la medicina y su incesante progreso que ha ido hasta conmover por su base los fundamentos de la ciencia, cuyas tesis sustentadas por los más excelsos cultores, por los más competentes investigadores, se suceden unas a otras con vertiginosa rapidez y con duración por demás efímera; este incontestable alud en las aplicaciones de la medicina a todas las actividades del hombre, ha creado las especialidades y los especialistas que las ejercen; ya que, hoy por hoy, es imposible que un hombre llegue a poder dedicar sus energías por igual a todas las ramas de la medicina.

La intervención de los médicos en las actividades de la medicina pública, ha traído como consecuencia obligada la formación del grupo de los *funcionarios médicos*, que participan en las labores de las dependencias administrativas, sanitarias, judiciales, comunales, de asistencia social, &., &., como empleados técnicos a los que incumbe el estudio y la resolución de múltiples cuestiones de



índole profesional, que sólo pueden solucionarse por los diplomados que para adquirir la preparación indispensable, necesitan verificar estudios *ad hoc*, además de los conocimientos de medicina general que deben previamente poseer a perfección. Así se han formado los médicos higienistas, los médicos sanitarios, los médicos legistas, los médicos demógrafos, los médicos militares y varios otros grupos cuyos miembros constituyen poderosos y eficaces auxiliares de la administración pública.

Para desempeñar estos cargos—y en general todos aquellos que deben ser servidos por los profesionales de la medicina—se requiere, además de las condiciones personales de moralidad exigibles para el ejercicio de la medicina en general, preparación especial que, si bien es cierto que en otros países se verifica en institutos especialmente montados para cumplir con tan importante misión—institutos cuya organización data de poco tiempo en el Perú, en que sí aún no existen todos los necesarios no es por falta de iniciativa de los que se dedican a éstas disciplinas, sino por otras causas que intencionalmente me abstengo de indicar—, entre nosotros se ha llegado a obtener mediante el establecimiento de algunas dependencias administrativas y el esfuerzo personal de los que hemos trabajado para orientarnos en tal sentido.

Estos cargos en el ejercicio de la medicina pública, rentados como lo son los de todos los empleados de la nación, constituyen una indiscutible propiedad de los que han llegado a obtenerlos, mediante sus conocimientos especiales, su competencia y su laboriosidad; y, la permanencia del facultativo en el puesto que desempeña, significa por una parte una buena contribución a la <sup>m</sup>marcha ordenada de todo el complicado mecanismo de la máquina administrativa, y por otra la subsistencia del profesional que le dedica toda su actividad, todas sus energías: es el interés del capital empleado para obtener el diploma facultativo. Despojar, pues, a un médico de un cargo rentado que ha logrado conseguir merced a sus relevantes dotes personales, valiéndose de procederes reñidos con la moral y la justicia, es cometer un atentado contra la propiedad del damnificado y contra la estabilidad de las instituciones, para cuya buena marcha es de imprescindible necesidad el concurso de los conocimientos técnicos del destituido; y, en lo que a la medicina se refiere, es obstaculizar las investigaciones que engrandecen el prestigio de la medicina nacional, dentro y fuera del país. Algún daño se ha hecho ya a la medicina patria con este censurable proceder.

Y ahora bien, ¿que calificativo merece la conducta del facultativo que no sólo se presta a servir de dócil instrumento para reemplazar a un colega a quien una autoridad ignorante, inconsciente o mal intencionada destituye del cargo que ha desempeñado con toda corrección, sino que él mismo usufructúa de sus influencias personales o de la política para subrogarlo, careciendo de los conocimientos indispensables para actuar en lugar del despojado, cuya competencia para el cargo es harto reconocida, impulsado únicamente por su pretensión, su desmedida ambición o su sed de lucro?: de jo la respuesta correspondiente, a la conciencia de los que han incurrido



en tan grave infracción de los preceptos de la deontología profesional, limitándome a hacer presente que no hay diferencia alguna entre penetrar al domicilio de un colega y apropiarse de los objetos allí existentes, y arrebatárle el empleo con que gana honradamente su subsistencia, pues ambos hechos son delitos contra el patrimonio y como tal punibles; incurriendo en responsabilidad legal por el daño realizado, tanto el favorecido con el empleo como los que han actuado como coautores del delito, sean autoridades o particulares. Ojalá que estas ligeras reflexiones influyan en el ánimo de los que se sienten inclinados a pretender la destitución injustificada de un colega, para reemplazarlo en el cargo rentado que desempeña sabiendo que tal hecho constituye una usurpación de la propiedad ajena.

Pero para el asunto que motiva estas consideraciones, no basta con la propiedad del cargo, es indispensable también que exista la inamovilidad; pues como fácilmente se comprende a medida que se prolonga la permanencia de un facultativo en un puesto técnico, va acrecentándose el caudal de sus conocimientos, cada día adquiere mayor experiencia y, como tal, sus producciones científicas se perfeccionan más y más. Véase lo que ha sucedido con los médicos titulares, empleados que no obstante la importancia y multiplicidad de sus funciones nunca han contado con la segura permanencia en el puesto, pues han sido siempre las víctimas propiciatorias de las rencillas lugareñas o de la desmedida fatuidad de los políticos; habiendo llegado lo inconcebible hasta el extremo de que hubo una época en que se trasladaba a los médicos titulares de una provincia a otra—de Sullana a Huancañé, pongo por caso—cual si fueran militares y sin motivo justificado: acuerdo inconcebible, porque si el empleado era bueno no había porque alejarlo del lugar en que cumplía con su deber, y si era malo, lo que procedía era la destitución y no la traslación. Y sin embargo los médicos titulares son los modestos y eficientes obreros de la nacionalización de la medicina, pues mediante la paciente y no interrumpida observación diaria, llegar a acumular datos de excepcional valer sobre las características de los procesos morbosos en cada provincia, sean o no propios de la localidad, sobre la utilización de los recursos terapéuticos que en cada una de ellas existen, &., &. Si se hubiera respetado siempre la inamovilidad de estos empleados, hace mucho tiempo que tendríamos una completa geografía médica peruana, confeccionada con las indicaciones consignadas en sus memorias anuales; en las que he tenido oportunidad de encontrar, en las publicadas en el Registro de Fomento, muy valioso y muy aprovechable material para esta obra.

Felizmente ya se vislumbra el remedio para las anomalías señaladas, pues son ya algunos los cargos técnicos de los profesionales médicos que disfrutan de la propiedad: los puestos subalternos en la Facultad de Medicina, los de los médicos militares y navales, todos los cargos en la actualidad dependientes de la dirección de salubridad. &.; pero urge que la propiedad se haga extensiva para todos, o lo que sería más conveniente y más conforme con la justicia, que todos los cargos desempeñados por los profesionales de la medicina se provean por concurso, sea por las pruebas correspondien-



tes o por la apreciación de las obras realizadas y de los méritos contraídos por los solicitantes. Que los médicos y demás profesionales de la medicina que dedican su actividad a las árduas y fatigosas labores de la administración pública, gocen de idénticos derechos y sean tratados con las mismas consideraciones que los demás servidores de la Nación.

6. — *Estricto cumplimiento de los preceptos del Código de Moral médica aprobado por el Círculo Médico Peruano.*— Cuando se fundó el Círculo Médico Peruano, en 1922, la Junta Directiva que organizaba la instalación del Círculo, se preocupó, con buen criterio, de formular los preceptos deontológicos que debían normalizar la marcha de la institución y la conducta de sus asociados, a fin de que fueran conocidos y consentidos antes de que entrara en funciones el nuevo organismo. Al efecto se encomendó a una Comisión integrada por los Dres. Miguel A. Morante, Prof. Hermilio Valdizán, José M. Ramos Ocampo y Prof. Ricardo Palma, para que estudiara el punto y propusiera lo que fuera más conveniente para alcanzar el fin indicado. La Comisión presentó su informe con fecha 19 de agosto de 1922, recomendando la fórmula para el compromiso que debían firmar todos los socios del Círculo, y proponiendo que, para la reglamentación de las obligaciones de los asociados, se adoptara el Código Deontológico aprobado por el Congreso Médico de Colombia de 1919. Ese informe de la Comisión fué aclamado en una solemne asamblea que se reunió en setiembre del mismo año; y, desde entonces tanto el Compromiso como las disposiciones del Código constituyen, diríase, el decálogo de la profesión médica en el Perú.

Es tan serio el compromiso, está redactado tan en conformidad con las máximas de la moral universal, que en último término solas que informan los preceptos de la moral médica, que creo oportuno reproducirlo a continuación, a fin de que sea de todos conocido y pueda apreciarse cuán puros fueron los ideales que animaron a los fundadores de esa institución. Dice así:

« Yo, el infrascrito ME COMPROMETO bajo palabra de honor y « por mi fé de caballero, como condición para pertenecer al Círculo « Médico Peruano, a vivir en estricta armonía con todos sus principios, declaraciones y reglas ».

« ME COMPROMETO a ejercer la medicina con toda lealtad y a « colocar el bienestar de mis enfermos por encima de todos; a velar « escrupulosamente por los intereses de mis compañeros de profesión y, en mis dudas, a pedirles consejo; a prestar a mis colegas « la ayuda que necesiten y a impedir, a todo trance, se desacrediten ».

« ME COMPROMETO, cuando la solidaridad profesional lo exija, « a no prestar mis servicios a la entidad pública o privada, a la cual « el Círculo le niegue o le suspenda la colaboración facultativa ».

« ME COMPROMETO a evitar los pecados del egoísmo, a evitar « la publicidad innecesaria, el comercialismo y la adquisición des- « honesta de honorarios; a rehusar enérgicamente toda transacción « secreta de dinero con mis colegas; a enseñar al paciente sus debe-



« res financieros para con el médico y a hacer que el honorario guarde de relación con el servicio prestado y la situación del cliente ».

« ME COMPROMETO a combatir el charlatanismo en todas sus formas y a impedir por cuantos medios estén a mi alcance, el ejercicio ilegal de la medicina y no violar por ningún motivo, el secreto profesional ».

« Finalmente, ME COMPROMETO a hacer cuanto me sea posible por acrecentar el prestigio y la influencia del Círculo Médico Peruano ».

Cuanto al Código de Moral Médica, lo considero tan conforme con las enseñanzas de la deontología profesional, que en los últimos años de mi actuación como catedrático de Medicina Legal, mis lecciones sobre la deontología en el ejercicio profesional las reemplacé con el comentario que hacía de cada uno de los artículos de ese Código: pues pensaba, como sigo pensando, que nada es más conveniente para los futuros médicos que conocer a fondo la letra y el espíritu de esa legislación privativa. Algo más diré al respecto: en el VI Congreso Médico Latino Americano que sesionó en la Habana, en noviembre de 1922, el Prof. Emilio Ochoa, delegado de Venezuela, solicitó, y su solicitud fué atendida, que el Congreso recomendara a las naciones representadas en esa asamblea, la adopción del Código de Moral Médica presentado a nombre y por encargo de la Academia de Medicina de Caracas; y, que hay plena conformidad entre ambos códigos, el colombiano y el venezolano.

Desgraciadamente no se ha hecho, ni por la institución ni por los profesionales, cuanto hubiera sido de desear para conducir por buenos rumbos la conducta de todos los que ejeremos la profesión en el Perú; pues el Compromiso no lo han firmado sino unos cuantos; los preceptos del Código se han infringido a diario; y, el Círculo no ha ejercitado las correspondientes sanciones con los infractores de los estatutos fundamentales de la corporación. Ya en 1925, en la sesión celebrada por la Academia Nacional de Medicina el 10 de noviembre, al reseñar las labores de la corporación, en mi carácter de secretario perpétuo, me expresé así:—

« Se ha fundado una nueva sociedad médica, el Círculo Médico Peruano, con una cuádruple finalidad, científica, social, deontológica y filantrópica. Hasta hoy se ha ejercitado, muy bien, con evidente provecho y con el aplauso de todas sus actividades científicas y sociales. En la tribuna del Círculo se han sustentado por competentes y eruditos profesionales, muy interesantes y novedosas conferencias. Tiempo es ya de que entre de lleno a cumplir con su misión deontológica, y también que se preocupe del sindicalismo médico, cuya organización interesa por demás a todo el gremio ».

Creo firmemente, que si todos los profesionales cumplieran concienzudamente con lo dispuesto en el articulado del Código de Moral Médica, estaríamos mejor armados de lo que estamos en la actualidad para defendernos de las asechanzas que por todas partes nos rodean, y contribuiríamos a evitar la desnacionalización de la Medicina peruana.

---



7.—*El papel del Estado en la nacionalización de la medicina.*—A los poderes del Estado y a todas las autoridades constituídas les corresponde también rol preponderante en la nacionalización de la medicina. No he de detenerme mucho—alargando innecesariamente esta disertación y repitiendo postulados de antaño universalmente conocidos—en hacer resaltar cuán inmensos son los beneficios que la humanidad reporta del progreso y del concienzudo ejercicio de la medicina, y cuán obligados están los individuos y las colectividades, cualesquiera que sea su jerarquía, a contribuir por todos los medios a su alcance a la estabilidad y conveniente organización de las corporaciones técnicas, docentes y científicas, y al mayor bienestar de los que dedican su actividad al cultivo de la más excelsa de las ciencias y al ejercicio de la más noble de las profesiones. Para el objeto que me propongo, es suficiente que sintetice lo que pueden y deben hacer los personeros de los poderes de la nación para coadyuvar al progreso y al encumbramiento de la medicina autóctona.

a)—Suministrar a la Facultad de Medicina todos los recursos, pecuniarios y otros, indispensables para que pueda cumplir su elevada misión— formar a los profesionales médicos — con la amplitud y eficiencia que la sociedad tiene derecho de exigirle; pues no obstante de que nuestra prestigiosa corporación docente ha funcionado y funciona con toda normalidad, amoldándose los procedimientos pedagógicos que emplea a las modernas orientaciones de la ciencia, y esforzándose por impulsar las investigaciones que han de traducirse en la mejor solución de muchos problemas de nuestra patología autóctona; es lo cierto que su situación económica dista mucho de ser holgada, lo que la obliga, entre otras deficiencias, a retribuir la labor docente de maestros y auxiliares con sueldos por demás mezquinos. Veinte libras mensuales, que es el sueldo que se abona a los catedráticos de la Facultad, es un haber no sólo ridículo sino vergonzoso: veinte libras gana un maestro por disipar las tinieblas de la ignorancia, y es casi esa misma cantidad la que paga a su chofer por los servicios materiales que le presta. Y con todo, el cuerpo docente de la Facultad, casi en su totalidad, cumple su deber con abnegación por demás encomiable, no obstante las deficiencias apuntadas, difundiendo la ciencia e inculcando la moralidad en el cerebro y en el corazón de sus jóvenes discípulos, y hasta sacrificando a las veces los provechos que podía obtener del austero ejercicio de su profesión.

El día que los catedráticos de la Facultad de Medicina gocen de buena situación económica, es decir cuando disfruten de renta que les permita subvenir decorosamente a sus necesidades y dedicar únicamente toda su actividad a la labor docente, entonces el acervo de la medicina patria se enriquecerá de modo asombroso, porque se utilizarán para la investigación científica las energías que hoy se encaminan por otros rumbos.

b)— Idénticas consideraciones pueden hacerse respecto a la Academia Nacional de Medicina, que no obstante de ser corporación oficial y cuerpo consultivo de los poderes públicos, sólo recibe



del tesoro fiscal, como subvención para su sostenimiento, la módica suma de diez libras mensuales. Huelgan los comentarios al respecto, máxime cuando lo mismo acontece con las otras asociaciones médicas: todas ellas esperan el santo advenimiento de la protección oficial, que con tanta prodigalidad se dispensa a otras instituciones técnicas oficiales y particulares. Este Congreso labora sin haber merecido el más insignificante óbolo del dinero de los contribuyentes.

Cuando todas las asociaciones médicas hoy existentes, cuenten con recursos suficientes para cumplir con los fines de su institución, entonces colaborarán con más eficacia que en el momento actual a la nacionalización de la medicina: harán mucho más de lo que hacen hoy con tanto provecho y mejor buena voluntad.

c) — Precisa que se promulgue cuanto antes la legislación especial para el ejercicio de las profesiones médicas que hoy en verdad no existe. Hace un año, en esta tribuna, al ofrendar a la Semana Médica de la Academia Nacional de Medicina mi contribución sobre *El ejercicio de la medicina en el Perú*, tuve oportunidad de ocuparme de este tópico de vital importancia para la profesión médica, desde cualquier punto de vista que se le comtemple; y, como quiera que la situación actual es idéntica a la que existía en 1926, nada me parece más conveniente para reforzar la tesis que sostengo, que reproducir algunos párrafos de esa comunicación que comenzaba así:

« El ejercicio de la profesión médica en el Perú atraviesa, en los momentos actuales, por un gravísimo periodo de crisis; no hay autoridad alguna, en el pleno de sus funciones, que la vigile; y efectuándose, como se efectúa, sin control alguno, tal anomalía ocasiona serios inconvenientes en la práctica diaria y algo más que apreciables desmedro para la dignidad profesional. »

« Algunas reminiscencias históricas sobre tan trascendental cuestión de medicina social, ilustrarán el punto, y me permitirán llevar al ánimo de Uds. el convencimiento de que nunca ha existido en el Perú, una reglamentación al respecto correctamente inspirada y enérgicamente cumplida, capaz de cautelar los valiosos intereses de la humanidad doliente y, al mismo tiempo, detener los incesantes e insolentes avances del charlatanismo docto e indocto, más peligroso el primero que el segundo. »

Después de reseñar todo lo acaecido con la reglamentación del ejercicio profesional, desde los remotos tiempos del establecimiento del protomedicato hasta el fracaso de la Comisión Inspectora del Ejercicio de la Profesión Médica y de la Obstetricia, creada por suprema resolución de 6 de Abril de 1923, cuyas atribuciones se detallaron en el Reglamento expedido en 10 de Agosto de 1923, emití los siguientes conceptos:

« Hoy por hoy no existe autoridad alguna que vigile el ejercicio de la medicina y de la obstetricia; la Facultad de Medicina ha terminado con su mandato al respecto — no obstante que no ha habido correcta derogación de la ley de 28 de noviembre de 1888 — porque el gobierno ha ordenado que es la Dire-



«cción de Salubridad la entidad a quien corresponde la supervi-  
«gilancia del ejercicio de la medicina y de la obstetricia; y la Di-  
«rección de Salubridad tampoco puede hacer cumplir el reglamento  
«respectivo, porque le falta el organismo que norma sus relaciones  
«con los profesionales médicos y obstétricos, la Comisión Inspec-  
«tora, que virtualmente ya no tiene vida. Estamos en el caos, sin  
«ley alguna protectora de nuestros derechos, sin tener como defen-  
«dernos de las asechanzas del charlatanismo y sin que nos sea fac-  
«tible extirpar a los malos elementos que atentan contra nuestra  
«nobilísima profesión».

«Esta situación no puede prolongarse mucho tiempo; urge  
«que el congreso y el gobierno se preocupen seriamente del asunto,  
«que no olviden que están obligados a laborar por la conservación  
«y mejoramiento de la salud pública; y que para alcanzar tal obje-  
«tivo, son factores de capital importancia: la competente instruc-  
«ción y esmerada educación de los futuros prácticos; otorgar  
«eficaces y tangibles garantías a los profesionales egresados de los  
«centros oficiales de la docencia médica; y, vigilar el ejercicio le-  
«gal de la medicina, persiguiendo con energía su ejercicio ilegal.  
«El ejercicio de las profesiones médicas no es ni puede ser libre.  
«Aquí y en todos los pueblos cultos, sólo tienen derechos a ejer-  
«cerlas los que prueban su competencia, adquiriendo el corres-  
«pondiente título, previo cumplimiento de todos los requisitos  
«prescritos por la ley. Esto es un axioma, como tal indiscutible  
«pues el cuidado de la salud individual—que precisamente se refle-  
«ja de modo bien ostensible en la salud pública—, el dón más pre-  
«ciado de la vida, no puede dejarse entregado a las manos inex-  
«pertas de la ignorancia y del empirismo »

«Procédase, pues, a derogar con la tramitación ritual la ley  
«de 28 de noviembre de 1888, formulándose una nueva Ley de  
«Ejercicio de las Profesiones Médicas; bien meditada, en la que se  
“contemplen todas las exigencias de los tiempos presentes, y se  
“detallen con toda claridad los derechos y las obligaciones recípro-  
“cas de las autoridades y de los diplomados, en cuanto concierne al  
“ejercicio profesional, concordando sus preceptos con los del novi-  
“simo Código Penal, en cuyo articulado se considera como delito,  
“no sólo el ejercicio ilegal de las diferentes ramas de la medicina,  
“sino la extralimitación en las funciones que confiere el título.  
“Mientras se establezca el Ministerio de Higiene y &., o siquiera se  
“promulgue la ley sanitaria, es natural que la supervigilancia del  
“ejercicio de todas las profesiones médicas corresponda a la Direc-  
“ción de Salubridad: la autoridad más encumbrada que actualmen-  
“te existe en conexión con la salud pública”.

En los párrafos siguientes expuse las bases fundamentales que, en mi concepto, debían orientar la nueva ley y la nueva reglamentación; y, en seguida me ocupé de las reformas que es urgente llevar a la práctica para amparar el derecho de los profesionales nacionales, emitiendo los siguientes conceptos:

«b).—Las necesidades siempre en aumento de la vida moderna, y las dificultades, también en crecimiento incesante que se presentan, hoy por hoy, para adquirir los medios materiales como satisfacerlas,



el elevado costo del aprendizaje profesional, y el enorme desembolso que representa la adquisición del material, de todo género indispensable para la práctica diaria, influyen poderosamente para que sea por demás árdua y dispendioso el ejercicio de las profesiones médicas».

«Cierto que este ejercicio en el Perú está virtualmente amparado por la ley, que preceptúa de modo preciso y categórico, que "Nadie podrá ejercer ramo alguno de la profesión médica si no obtiene el diploma respectivo de la Facultad de Medicina de Lima"; pero también es cierto que en la práctica, la competencia desleal de los empíricos y de los charlatanes es muy poderosa: ya que se ejercita en todas las esferas sociales y en todas las localidades, grandes o pequeñas, del territorio nacional; que está ampliamente protegida por la indolencia de las autoridades, por la falta de hábito médico en muchos individuos del agregado social; y, alentada por la impunidad de que gozan estos delincuentes tanto por falta de imposición de las penas prescritas en el código, como por la no existencia de un organismo social que pueda hacer efectiva la vigilancia del ejercicio legal y la represión del ejercicio ilegal de la medicina».

«Pero no sólo es esta competencia, desleal como lo he dicho, la que obstaculiza el ejercicio de su profesión a los médicos peruanos; hay otra bien seria por cierto, la de los profesionales extranjeros que encontrando muy fácil y hasta poco dispendioso para algunos, su radicación entre nosotros, invaden nuestras poblaciones y restan los medios de subsistencia a los diplomados nacionales. Y que esta competencia es un factor no despreciable para el gremio médico autóctono, lo prueba el que en algunas naciones sólo se permite el ejercicio de las profesiones médicas a los nacionales y a los extranjeros que han adoptado la nacionalidad del país en que residen. En Francia los extranjeros que hacen sus estudios y obtienen el título en las facultades de medicina, no pueden ejercer la profesión ni aún optando la nacionalidad francesa. Sólo un Albarrán pudo conseguir mayores franquicias. En Alemania únicamente pueden ejercer los extranjeros nacionalizados, y los que estudian en sus universidades necesitan tener cuatro años de residencia para conseguir el permiso correspondiente. En la República Argentina, la posesión de cargos públicos médicos, de cualquiera categoría, se reserva únicamente para los argentinos por nacimiento o por nacionalización. En la Gran República del Norte, los Estados de Texas, Arizona, Florida, Illinois, Indiana, Louisiana, Maryland, Michigan, Nebraska, New York, Oklahoma y Pensilvania, han dispuesto que sólo se autorizará la incorporación de títulos extranjeros a aquellos médicos que hayan solicitado su naturalización como ciudadanos de los Estados Unidos. Aunque sé perfectamente que la ciencia no tiene patria y que sus excelsos cultores tienen derecho a que se les abra de par en par las puertas en todas las naciones civilizadas, como quiera que hay gran diferencia entre el ilustrado profesional de reputación mundial, de reconocido mérito, que trae el inapreciable contingente de su saber y su experiencia, y el práctico anónimo que sólo viene en demanda de la búsqueda monetaria, obstaculizando, como lo he dicho el trabajo honesto de los médicos nacionales; si es lógi-



co y es correcto dar cuantas facilidades sea posible a los primeros, en su permanencia precaria o prolongada en nuestro medio, también hay derecho para exigir que en el Perú se restrinja el ejercicio de las profesiones médicas sólo para los ciudadanos peruanos y para los extranjeros nacionalizados como tales. Recomiendo el estudio de este punto a los que han de ocuparse en la reforma de la legislación privativa del ejercicio de las profesiones médicas.»

«Pero hay algo más tratándose de la competencia de los médicos extranjeros que los coloca en situación ventajosa respecto de nosotros, los profesionales peruanos: la existencia de los tratados internacionales celebrados por el Perú con algunas naciones de América y con España, en cuyas estipulaciones se ha convenido en permitir recíprocamente el libre ejercicio de las profesiones liberales, sin el requisito de las respectivas pruebas de competencia, a los titulados de ambos países contratantes. El Perú, cuya política de franco americanismo se ha exteriorizado desde el primer momento de su incorporación en el rol de las naciones libres y que siempre ha extremado su liberalidad con todos los países americanos, celebró el primer tratado de ésta índole con Bolivia el 16 de noviembre de 1887, restringido únicamente a los abogados y médicos bolivianos y peruanos. Después se suscribieron otros, derivados algunos de ellos de la Convención de Montevideo; y posteriormente se pactó otro con España. Estos convenios diplomáticos no han producido beneficio alguno al Perú, pues no puede reputarse como beneficio el que algunos estudiantes, expatriados voluntariamente cuando el recesso universitario, hayan podido terminar sus estudios en las facultades de medicina españolas, pues esos alumnos habrían podido matricularse en cualquiera otra facultad, rindiendo las correspondientes pruebas, pues tenían bastante preparación para ello. En cambio son mucho los médicos españoles que acuden al Perú atraídos por la facilidad de la revalidación, que hoy se efectúa con festinación y con infracción de las claras y terminantes estipulaciones del correspondiente tratado — con evidente competencia desleal, a decir verdad — Hay algo más todavía: se ha presentado el caso de haberse acogido a esta franquicia algunos extranjeros que han logrado obtener título en el Ecuador o en Bolivia, cuando la liberalidad se ha estipulado exclusivamente para los nacionales de cada país contratante; y, hasta ha habido profesional que desaprobado en los exámenes de nuestra facultad, se encaminó a uno de los países vecinos y regresó munido de un título que hubo de revalidarse por nuestras autoridades. El denuncia de todos estos tratados, se impone imperiosamente para salvaguardar los legítimos derechos de los profesionales peruanos; y, también me permito encarecer el estudio y resolución de este problema a los que han de dedicar su actividad a la reforma de la legislación privativa del ejercicio profesional.»

Para terminar este capítulo quiero hacer una aclaración: cuando pido que se establezcan algunas restricciones para el ejercicio de la profesión por los extranjeros, no puedo pretender en modo alguno que se les elimine por completo de nuestro ambiente profesional; nó, no puedo ni remotamente tener tan necia y absurda pretensión; lo que deseo es que, al igual que a todos los profesionales peruanos,



se trate a los médicos extranjeros en conformidad con su conducta y de acuerdo con sus méritos. Todos no pueden ser medidos con el mismo cartabón: para el profesional honesto, competente, ilustrado, respetuoso a nuestras leyes, a nuestras instituciones y a sus hombres, todas las consideraciones a que tienen legítimamente derecho, todas las facilidades compatibles con el severo cumplimiento de las leyes y reglamentos vigentes; son nuestros colegas, nuestros cooperadores en la grandiosa cruzada emprendida para combatir a los males que afligen a la humanidad, y cuanto se refiere a la ciencia pura es universal porque la ciencia no tiene patria;— pero para los aventureros, para los mercaderes de la profesión, para los que no tienen otro móvil que ganar dinero y más dinero, nuestro decidido y definitivo rechazo.

Nunca han faltado en el Perú muy distinguidos médicos extranjeros, que se han conducido con encomiable honorabilidad, dignificando el ejercicio profesional y participando fraternalmente con nosotros en todas nuestras alegrías y en todas nuestras contrariedades, y que han sido tratados con hidalguía, con toda amabilidad y a quienes no hemos trepidado en exteriorizar nuestro sincero reconocimiento. Los nombres de Manuel Solari, de Douglans, de Sebastián Lorente, de Evaristo D'Ornellas, de José Julian Bravo, de Antonio Raymondi, de José Eboli, de M. Arozemena Quesada, están estrechamente vinculados al progreso de nuestra docencia médica, y algunos de ellos han merecido los honores de que su efigie es perpetúe en esta urbe. Deusch, homeópata alemán, obtuvo su título en la Facultad de Lima para poder ejercer legítimamente la homeopatía. Bertonelli, el caballero sin tacha, extremó su gentileza para con los compañeros de su tiempo. Espinar, fué de los primeros que practicaron la oftalmología, especialidad en la que más tarde descolló Mazzey formando verdadera escuela. Gaffron, a los dos meses de su llegada a Lima rindió, en español, las pruebas para la obtención de su diploma. Martín Bartells, acató la resolución de la Facultad que no estimó suficiente para eximirlo de las pruebas reglamentarias, su título de agregado de la Facultad de Strasburgo. Azzali, incorporado legalmente a nuestro cuerpo médico, trabajó hasta convertirse en eximio cirujano. Agnoli laboró por la higiene de Lima. Tabusso, declinó el ofrecimiento que le hiciera la Soc. de Beneficencia Italiana para ocupar un puesto en el Hospedale Vittorio Emannuele, inter no obtuviera su título, para lo que rindió los exámenes correspondientes: hoy Tabusso es profesor titular de nuestra Facultad. Para todos estos ilustres varones nunca hemos escatimado nuestra simpatía ni nuestra más franca cordialidad. Pero los que se portan con indignidad, obteniendo la revalidación de su título esquivando la intervención de la Facultad, merced a la defectuosa interpretación de los términos de un convenio internacional; o negándose a rendir las pruebas de su suficiencia; los que acuden a los avisos luminosos y otros medios de publicidad condenados por la deontología médica; los que no vacilan en censurar injustificadamente la actuación de los profesionales peruanos, escarneciendo a la moral y hasta a la dignidad humana; los que, en una palabra, son los logreros de la profesión; esos, esos son extranjeros indesea-



bles y tenemos legítimo derecho de desenmascararlos y tratarlos con poco afecto.

No se ha agotado el tema; es muy vasto y de extensas proyecciones para poderlo encuadrar en los estrechos límites de esta actuación. Pero con lo dicho, creo que he enunciado muchas de las causas que amenazan provocar la paulatina desnacionalización de la medicina peruana: grave peligro para nuestro prestigio profesional, que se ha preocupado en remediar la Comisión Organizadora de este Congreso. He expuesto con sinceridad y harta franqueza cual es la misión que nos corresponde, a los profesionales, en esta ruda campaña contra la ignorancia y el prejuicio de los indoctos y contra la indiferencia de los diplomados. Las medidas indicadas son fáciles de ser llevadas a la práctica; no imponen ni enormes sacrificios ni cuantiosos desembolsos; requieren sí "bien entendida y mejor ejecutada solidaridad" de todos los profesionales, para que todos, como particulares y como miembros de nuestras asociaciones técnicas, nos esforcemos para desarraigar del ánimo del público el errónea concepto que se ha formado de las exageradas excelencias de la medicina extranjera y de la deficiencia de la medicina peruana. A formar ese concepto han contribuido no pocos titulados con sus métodos contrarios a la moral profesional; contribuyamos todos los demás a esta grandiosa obra de bien para todos y de enaltecimiento para nuestra medicina; honrémonos y respetémonos recíprocamente, para poder exigir el respeto y la consideración de los demás. Todo lo que se haga fuera de este radio de acción, será ineficaz y contraproducente; el mal no solo perdurará sino que se intensificará y la avalancha incontenible nos arrastrará a todos, a los honestos y a los egoístas que no quisieron o no supieron prever las consecuencias de su proceder incorrecto.





**W/ Foll**  
**614.0985**  
**A91**



97326